

PROTEGE



Depto. Planes y Programas
23.02.10./

RESOLUCION EX. N° 215 - -

RANCAGUA, 26 FEB. 2010

VISTOS:

a) La Resolución Ex. N° 0851 de fecha 31 de Julio de 2009, de esta Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de O'Higgins, que inscribe a la empresa **INGENIERIA y CONSTRUCCION CAROL LIMITADA o CAROL LTDA.**, Rut N° 78.192.310-9, Rol 06-3.491, en el Registro Nacional de Consultores del MINVU, en los siguientes Rubros, Especialidades y Categorías:

I RUBRO ESTUDIOS GENERALES	
1.4. ESTUDIOS TECNOLOGICOS	
(1300) Sistemas Constructivos, Materiales y Equipos de Construcción	Tercera Categoría
II RUBRO ESTUDIOS DE PROYECTOS	
2.1. INGENIERIA	
(1601) Estructuras	Tercera Categoría
(1603) Obras Sanitarias y Tratamiento de Aguas	Tercera Categoría
(1605) Vialidad y/o Tránsito	Tercera Categoría
(1606) Pavimentación	Tercera Categoría
2.4. OTROS ESTUDIOS	
(1903) Especificaciones Técnicas	Tercera Categoría
(1904) Cubicaciones, Estudios de Costos y Presupuesto	Tercera Categoría
(1914) Instalación Domiciliaria de Agua Potable	Tercera Categoría
(1915) Instalación Domiciliaria de Alcantarillado	Segunda Categoría
III RUBRO ESTUDIOS DE ADMINISTRACION	
3.2. OBRAS	
(2100) Inspección Técnica de Obras y Procesos	Segunda Categoría
IV RUBRO PRESTACIONES DE ASISTENCIA TECNICA	
4.1. GESTION DE PROYECTOS HABITACIONALES	
(2201) Inspección de Obras	Tercera Categoría
(2203) Asesoría a la Contratación de Obras	Tercera Categoría

b) La carta de fecha 11 de Febrero de 2009, presentada por la empresa **INGENIERIA y CONSTRUCCION CAROL LIMITADA o CAROL LTDA.**, la cual solicita ascender de Categoría en el Registro Nacional de Consultores.

c) El Informe Jurídico de fecha 17 de Febrero de 2010.

d) El Informe Técnico de fecha 23 de Febrero del 2010.

e) El D.S. N° 135 (V. y U.) de 1978, que aprobó el Reglamento del Registro Nacional de Consultores del MINVU y sus modificaciones posteriores.

f) El D.S. N° 397 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo.

g) El D.S. N° 280 de fecha 02 de Noviembre de 2006, que nombra a la suscrita Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de O'Higgins, dicto la siguiente:

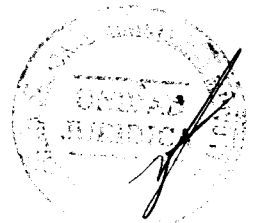
RESOLUCION

1.- DEJESE SIN EFECTO a contar de esta fecha, la inscripción en Tercera Categoría, a la empresa **INGENIERIA y CONSTRUCCION CAROL LIMITADA o CAROL LTDA.**, Rut N° 78.192.310-9, Rol 06-3.491, en el Registro Nacional de Consultores del MINVU, en los Rubros:

- II) Estudios de Proyectos,**
- 2.1) Ingeniería,**
 - (1603) Obras Sanitarias y Tratamiento de Aguas
 - (1606) Pavimentación
- 2.4. Otros Estudios**
 - (1914) Instalación Domiciliaria de Agua Potable

2.- DEJESE SIN EFECTO a contar de esta fecha, la inscripción en Segunda Categoría, a la empresa **INGENIERIA y CONSTRUCCION CAROL LIMITADA o CAROL LTDA.**, Rut N° 78.192.310-9, Rol 06-3.491, en el Registro Nacional de Consultores del MINVU en el Rubro:

- II) Estudios de Proyectos,**
- 2.4) Otros Estudios**
 - (1915) Instalación Domiciliaria de Alcantarillado



2.- ASCIENDASE a contar de esta fecha, a la empresa **INGENIERIA y CONSTRUCCION CAROL LIMITADA o CAROL LTDA.**, Rut N° 78.192.310-9, Rol 06-3.491, en el Registro Nacional de Consultores del MINVU en los siguientes Rubros, Especialidades y Categorías:

II RUBRO ESTUDIOS DE PROYECTOS

2.1. INGENIERIA

- (1603) Obras Sanitarias y Tratamiento de Aguas
- (1606) Pavimentación

Primera Categoría
 Segunda Categoría

2.4. OTROS ESTUDIOS

- (1914) Instalación Domiciliaria de Agua Potable
- (1915) Instalación Domiciliaria de Alcantarillado

Segunda Categoría
 Primera Categoría

3.- La empresa **INGENIERIA y CONSTRUCCION CAROL LIMITADA o CAROL LTDA.**, Rut N° 78.192.310-9, Rol 06-3.491, quedó en definitiva inscrita en los siguientes Rubros, Especialidades y Categorías:

I RUBRO ESTUDIOS GENERALES

1.4. ESTUDIOS TECNOLOGICOS

- (1300) Sistemas Constructivos, Materiales y Equipos de Construcción

Tercera Categoría

II RUBRO ESTUDIOS DE PROYECTOS

2.1. INGENIERIA

- (1601) Estructuras
- (1603) Obras Sanitarias y Tratamiento de Aguas
- (1605) Vialidad y/o Tránsito
- (1606) Pavimentación

Tercera Categoría
 Primera Categoría
 Tercera Categoría
 Segunda Categoría

2.4. OTROS ESTUDIOS

- (1903) Especificaciones Técnicas
- (1904) Cubicaciones, Estudios de Costos y Presupuesto
- (1914) Instalación Domiciliaria de Agua Potable
- (1915) Instalación Domiciliaria de Alcantarillado

Tercera Categoría
 Tercera Categoría
 Segunda Categoría
 Primera Categoría

III RUBRO ESTUDIOS DE ADMINISTRACION

3.2. OBRAS

- (2100) Inspección Técnica de Obras y Procesos

Segunda Categoría

IV RUBRO PRESTACIONES DE ASISTENCIA TECNICA

4.1. GESTION DE PROYECTOS HABITACIONALES

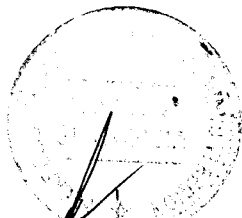
- (2201) Inspección de Obras
- (2203) Asesoría a la Contratación de Obras

Tercera Categoría
 Tercera Categoría

4.- RATIFIQUESE por el Director Nacional del Registro de Consultores del Minvu.



ROBEN CONTRERAS CONCHA
 SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
 DE VIVIENDA Y URBANISMO
 REGION DE O'HIGGINS



VºBº Asesor Jurídico

MCC/RP/G/EQ/vpcm.

DISTRIBUCION:

- Registro Nacional de Consultores.
- Director SERVIU Región de O'Higgins.
- Depto. Desarrollo Urbano e Infraestructura.
- Unidad Jurídica SEREMINVU Región de O'Higgins.
- Interesado.
- Depto. Planes y Programas (2).
- Archivo S.R.M.